

la campaña fue de 30,07 ptas./kg., inferior al de la campaña anterior (37,11 ptas/kg.).

Comercio exterior

Las importaciones de grano de girasol en la campaña 1996/97 fueron de 320.726 Tm., muy inferiores a las 733.500 Tm. de la campaña anterior en la que hubo muy escasa producción nacional debido a la sequía.

Las exportaciones se elevaron a 53.087 Tm., algo superiores a la media tradicional de 47.000 Tm.

1.1.2.2. Soja

Producción

La superficie de cultivo de la campaña 1996/97 fue de 5.100 ha. En la campaña 1997/98 descendió a 3.800 ha., siendo ambas cifras inferiores a la media del decenio 1986/95 que se sitúa en 6.441 ha.

La producción obtenida en la campaña 1996/97 ascendió a 11.000 Tm. de haba de soja, sensiblemente superior a las 4.704 Tm. de la campaña anterior. La cosecha de la campaña 1997/98 se estima en 8.700 Tm., notablemente inferior a la media del decenio 1986/95 que fue de 14.537 Tm.

Consumo y Precios

En la campaña 1996/97 la utilización total se elevó a 2.667 miles de Tm. Se dedicaron 2.405 miles de Tm. a la transformación en aceite, torta y harina, 261,3 miles de Tm. a la alimentación animal y sólo 500 Tm. a semilla de siembra y 300 Tm. a consumo humano directo.

El precio medio percibido por los agricultores fue de 30,33 ptas./kg., inferior al de 32,74 ptas./kg. de la campaña anterior.

Comercio exterior

Las importaciones de haba de soja en la campaña 1996/97 se elevaron a 2.599 miles de Tm., semejantes a las 2.543 miles de Tm. de la campaña anterior.

Se exportaron 2.800 Tm., cantidad superior a la media de las últimas campañas que es de 1.400 Tm.

1.1.2.3. Colza

Producción

La superficie de colza alcanzó las 99.700 ha. en la campaña 1996/97, llegándose al máximo de la superficie en el decenio 1986/95, que fue de 99.689 ha. En la campaña 1997/98 se estima una superficie de 52.900 ha.

La producción en la campaña 1996/97 fue de 110.600 Tm., cantidad muy alta comparada con la media del decenio 1986/95, que fue de 23.466 Tm.

La producción de la campaña 1997/98 se estima en 74.800 Tm.

Consumo y Precios

La utilización interior total fue de 108.500 Tm., muy superior a la de la campaña anterior (53.000 Tm.), dedicándose 93.000 Tm. a la transformación en aceite, torta y harina, 500 Tm. a semilla de siembra y 15.000 Tm. a la alimentación animal.

El precio medio percibido por los agricultores fue de 29,50 ptas./kg., ligeramente inferior al de la campaña precedente (30,60 ptas./kg.).

Comercio exterior

La importación de 3.092 Tm. de semilla de colza se considera baja, puesto que la media de las últimas campañas es de 10.300 Tm.

La exportación ha sido muy alta pues asciende a 13.017 Tm. y la media de las últimas campañas es de 637 Tm.

1.1.3. Proteaginosas

Producción, consumo y precios

La superficie cultivada de Proteaginosas en España (guisantes, habas, haboncillos y altramuces) el año 1997 fue de 101.400 ha., lo que supone un descenso de 28.600 ha. (22%) respecto al año 1996. (Cuadro n.º 5).

La producción española durante 1997 ha alcanzado las 92.900 Tm. con un rendimiento medio algo superior a los 900 kg./ha.; cosecha inferior a la del año 1996 por la disminución de la superficie, aunque el rendimiento fue muy similar.

En el conjunto de la U.E. se cultivaron

1.355.000 ha. con un incremento superior al 10% respecto a 1996. El principal país, Francia, está recuperando su superficie que disminuyó en los

últimos dos años. Además de Francia, han aumentado su superficie otros países como Alemania, Dinamarca y Austria.

Cuadro 5

	SUPERFICIE (000 ha.)			PRODUCCIÓN (000 Tm.)		
	1996	1997 (1)	VARIACIÓN	1996	1997 (1)	VARIACIÓN
Guisante	91,6	73,9	-17,7	84,2	70,4	-13,8
Haba y haboncillo	17,0	12,7	-4,3	16,3	12,1	-4,2
Altramuz	21,4	14,8	-6,6	16,9	10,4	-6,5
TOTAL	130,0	101,4	-28,6	117,4	92,9	-24,5

(1) Provisional.

El consumo de Proteaginosas en España durante la campaña 1996/97 se estima en 473.600 Tm., un 24% inferior a la campaña precedente.

Comercio exterior

En lo referente a las proteaginosas nuestro comercio exterior presenta desde hace años un saldo altamente negativo. Durante la campaña de comercialización 1996/97 (julio-96 a junio-97) se han importado 363.500 Tm. por un valor de 10.633 millones de pesetas, a un valor unitario medio de la mercancía en frontera de 29 ptas./kg.

Del total de esta cantidad, 71.688 Tm. proceden de países comunitarios (Reino Unido y Francia), las 291.812 Tm. restantes proceden de países terceros (Canadá, Ucrania y Rusia). Las exportaciones para el mismo período suman 2.535 Tm. por un valor de 185 millones de pesetas.

1.1.4. Pagos compensatorios

La cantidad básica en ECUS de los pagos compensatorios en la campaña 1997/98 no ha variado respecto a la campaña 1996/97. Sin embargo, en pesetas, ha aumentado ligeramente al pasar el tipo verde aplicable, correspondiente al primer día de la campaña, de 165,198 ptas./ECU a 165,571 ptas./ ECU.

En el cuadro n.º 6 se recoge la evolución de las cantidades básicas para los diferentes grupos de productos incluidos en el Reglamento (CEE) 1.765/92 desde la campaña de comercialización 1994/95.

En los cuadros números 7, 8 y 9, se recogen las superficies por las que se han solicitado pagos

compensatorios en secano, regadío y total, respectivamente, para la campaña 1997/98 y su comparación con la campaña anterior.

El total percibido por los agricultores en 1997/98 en concepto de pagos compensatorios ha superado la cifra de 270.000 millones de pesetas.

Para la campaña 1997/98 el Consejo acordó establecer en el 5% la tasa de retirada obligatoria, para cualquier modalidad de retirada.

La normativa española estableció como porcentaje máximo de retirada (obligatoria + voluntaria) en secano el 30% y, cinco puntos porcentuales de flexibilidad, en regadío, si bien en alguna zona se permitieron excepciones por circunstancias meteorológicas adversas.

En secano, al no haberse superado la superficie de base nacional, no se han producido penalizaciones.

En regadío no se han producido rebasamiento y, por tanto, penalizaciones ni en el régimen general ni en el simplificado en otros cultivos herbáceos.

En maíz regadío sólo se han producido penalizaciones para el régimen general, al haberse rebasado la superficie de base nacional, aplicándose, en consecuencia, las penalizaciones a las Comunidades que rebasaron sus superficies de base que fueron: Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Madrid.

El Consejo de la Unión Europea eximió de la obligación de realizar una retirada extraordinaria de tierras sin derecho a pago compensatorio, en la campaña 1997/98, igual al porcentaje de superación, como hubiera sido preceptivo de aplicar estrictamente las normas establecidas en el reglamento de base (R. 1765/92 del Consejo).

Cuadro 6

CANTIDADES BÁSICAS

CONCEPTOS			1994/95		1995/96		1996/97		1997/98	
			ECU/Tm.	Ptas./Tm.	ECU/Tm.	Ptas./Tm.	ECU/Tm.	Ptas./Tm.	ECU/Tm.	Ptas./Tm.
Régimen general	Cereales		35,00	6.731,17	54,34	9.246,77	54,34	8.976,86	54,34	8.997,13
	Oleaginosas	Girasol	124,40	23.924,48	94,24	16.036,35	94,24	15.568,26	94,24	15.603,41
		Otras	78,00	15.000,88	94,24	16.036,35	94,24	15.568,26	94,24	15.603,41
	Proteaginosas		65,00	12.500,74	78,49	13.356,25	78,49	12.966,39	78,49	12.995,67
	Lino no textil		85,00	16.347,12	105,05	17.875,83	105,05	17.354,05	105,00	17.384,96
	Retirada		57,00	10.962,18	68,83	11.712,46	68,83	11.370,58	68,83	11.396,25
Régimen simplificado	Girasol		104,40	20.078,10	54,34	9.246,77	54,34	8.976,86	54,34	8.997,13
	Resto de cultivos		35,00	6.731,17	54,34	9.246,77	54,34	8.976,86	54,34	8.997,13
Suplemento trigo duro			ECU/ha.	ptas./ha.	ECU/ha.	ptas./ha.	ECU/ha.	ptas./ha.	ECU/ha.	ptas./ha.
			297,00	57.118,74	358,60	61.021,17	358,60	59.240,00	358,60	59.373,76
ptas./ECU			01/07/94 192,319		01/07/95 170,165		01/07/96 165,198		01/07/97 165,571	

El pago compensatorio por hectárea se obtiene multiplicando la cantidad básica correspondiente a cada concepto por el rendimiento comarcal establecido en el Plan de Regionalización Nacional.

Los parámetros que sirven de base para el régimen de apoyo a las oleaginosas son:

- Un precio de referencia estimado.
- Un importe de referencia comunitario.
- Un importe de referencia regional estimado que refleja la comparación entre el rendimiento cerealista de la comarca y el rendimiento medio comunitario de cereales (4,6 Tm./ha.)
- Un importe de referencia regional definitivo corregido por el precio de referencia constatado.

Cuadro 7

SUPERFICIE PARA LA QUE SE HAN SOLICITADO PAGOS COMPENSATORIOS SECAÑO

Campaña: 1997/98. Unidad: ha.

CULTIVOS	N.º de ha.	% sobre superficie total	% de variación sobre 1996/97
CEREALES	5.731.084	75,6	2,9
de los cuales:			
- Trigo duro	533.088	7,0	-4,3
OLEAGINOSAS	787.406	10,4	-9,1
de las cuales:			
- Girasol	776.082	10,2	-7,6
PROTEAGINOSAS	55.275	0,7	-30,2
RETIRADA DE TIERRAS	986.381	13,0	-16,5
TOTAL*	7.560.146	100,0	-1,5

* No incluye superficie forrajera declarada para la determinación de la carga ganadera.

1.2. Arroz

Producción y Superficie

- La superficie sembrada de arroz para la cosecha de 1.997, según los últimos datos de la

Secretaría General Técnica del M.A.P.A., es de 112.500 ha. (105,3% sobre la del año anterior), estimando en 45.000 ha. las dedicadas a arroz tipo «Índica».

El volumen total de producción se estima en 790.800 Tm. (103,7% sobre 1996), corres-